

NACIONES UNIDAS



CEPAL

ILPES

INSTITUTO
LATINOAMERICANO DE
PLANIFICACION
ECONOMICA Y
SOCIAL

Enero 1977

AYUDA MEMORIA

CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION
DE AMERICA LATINA

1950

MEMORANDUM

FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

AYUDA MEMORIA

Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación

Caracas - Venezuela - 13 - 16 abril 1977

Antecedentes generales

1. Desde hace varios años los países han estado interesados en crear un mecanismo que posibilite a los organismos y ministerios de planificación el intercambio de experiencias y el establecimiento de bases de colaboración entre ellos. Una serie de recomendaciones de los Consejos Directivos del ILPES en sus diversas fases han incidido en esta preocupación. Ultimamente la Resolución 351 (XVI) de la CEPAL estableció la necesidad de que el ILPES coopere en el intercambio de experiencias y de investigaciones para fomentar la colaboración entre los organismos de planificación.

En la última reunión del Subcomité Técnico del ILPES se acordó dar un paso decisivo y recomendar la creación de un foro permanente de planificadores latinoamericanos. Para ello se decidió convocar a una Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación y se aceptó el ofrecimiento hecho por el Gobierno de Venezuela para que la primera sede de la reunión fuese la ciudad de Caracas.

Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación

2. La Primera Conferencia se realizará entre el 13 y el 16 de abril y tendrá los siguientes propósitos básicos:

- a) Analizar experiencias concretas de planificación en el contexto del desarrollo económico y social de la región;
- b) Establecer un mecanismo permanente para vincular a los Ministros y Jefes de Planificación de la región.

3. La Conferencia se desarrollará en la siguiente forma: los Ministros harán las exposiciones sobre los temas previamente acordados y en torno a ellos se producirá un intercambio de experiencias. Los temas sugeridos y para los cuales varios países han comprometido su participación son los siguientes:

- a) Experiencias en desarrollo regional y urbano: presentación a cargo de Venezuela;
- b) Crecimiento y control de la inflación y políticas frente a la crisis mundial: presentación a cargo de Brasil.
- c) Experiencias de desarrollo social: presentación a cargo de Colombia y Chile.
- d) Políticas de mediano y corto plazo para la utilización de recursos excepcionales de balanza de pagos: presentación a cargo de Ecuador.

Además, se abordará el tema Institucionalización de la Reunión de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y Programa de Trabajo del ILPES - presentación a cargo del Ministro de Planificación y Política Económica de Panamá como Presidente del Comité Técnico del ILPES, del Ministro de Planificación de Venezuela, del Secretario Ejecutivo de la CEPAL y del Director del ILPES.

... Se anexa a esta Ayuda Memoria el documento con los propósitos de la Reunión, el Temario y la Agenda Tentativa.

Institucionalización de la Reunión de Ministros y Jefes de Planificación

4. La Conferencia abordará la creación de un sistema de intercambio de experiencias e investigaciones entre los organismos de planificación de América Latina destinado a cumplir los siguientes objetivos:

- a) Mantener una relación directa y permanente entre los Ministros y Jefes de organismos de planificación;

/b) Intercambio

- b) Intercambio de planes, programas y proyectos de desarrollo y, en general, de todo tipo de trabajos y publicaciones producidas por los organismos de planificación. Sistematización y difusión de las experiencias en materia de planificación;
- c) Promoción del intercambio de técnicos entre organismos de planificación de América Latina;
- d) Realización de investigaciones aplicadas para el perfeccionamiento de la planificación;
- e) Realización de programas de capacitación y organización de seminarios y reuniones para el intercambio de experiencias y perfeccionamiento del personal de los organismos de planificación;
- f) Apoyo a los países de menor desarrollo en el perfeccionamiento de sus sistemas y organismos de planificación;
- g) Apoyo técnico a países en situaciones de emergencia;
- h) Intercambio de informaciones y acciones conjuntas con otros organismos de la región vinculados a la planificación y al desarrollo, sean éstos gubernamentales o privados. Vinculación, asimismo, con organismos de planificación y académicos de otras regiones del mundo.

5. El sistema de intercambio de experiencias sería dirigido por un comité compuesto por todos los Ministros y Jefes de Planificación de la región (podría considerarse una ampliación de las funciones del Comité Técnico del ILPES).

6. El Instituto sería la Secretaría Técnica del sistema y desarrollaría las siguientes funciones:

a) Cooperar con el Comité Directivo en la preparación del Programa de Trabajo y Presupuesto para el funcionamiento del sistema;

/b) Ejecutar

